

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Santander, un mes... Prs. 1-75
un trimestre... 4-75
Provincias, 3 meses... 5-25
Utramar, 6 meses... 18
Extranjero, 6 meses... 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Domingo 19 de Marzo de 1882.

NÚM. 2174



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL
36.000.000 de Rs. vn. efectivos
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 81.044,576 50

Sub-directores en Santander: para incendios y vida,
Pedro del Hoyo; para marítimos, **Hijo de Porrúa y Compañía**.

LOS HACENDADOS EN CUBA

No en balde se lamenta la prensa democrática de Cuba del espíritu altamente esclavista que reside en los elementos conservadores de la Isla, cuando con tanto dolor tenemos que manifestar que en la reunión á que fué convocada por el señor gobernador civil de la Habana la junta de los hacendados de Cuba para reformar las penas que se venían imponiendo á los esclavos del cepo y grillete, no se ha conseguido el resultado que el gobierno se proponía, de mejorar la suerte de dichos esclavos.

Los individuos de la mencionada junta no se avinieron á sustituir dichas penas por otras más suaves, y el infeliz esclavo continuará sujeto como hasta hoy á tan inhumanos castigos.

¡Ah! y luego hable V. de cristianismo y de religión á los defensores de dichos castigos, que de seguro calificarán de impíos á quienes defiendan penas más en armonía con los deberes que la caridad impone á todos los hombres y que el espíritu de civilización que informa en este siglo las tiene ya establecidas.

Hable V. en nombre de la justicia y de la igualdad ante la ley á esos compatriotas nuestros y de seguro nos llamarán ilusos ó demagogos, pero hágase esta petición en la Habana y allí nos llamarán otra cosa peor, porque dirían á voz en grito que no éramos españoles, sino furibundos separatistas. Y si nos vieran saludarnos con los que defienden la autonomía política y administrativa de la Isla, entonces... ¡válanos Dios lo que dirían!... ¡Qué decimos! lo que harían con nosotros; todo lo más favorable, todo lo más benigno, sería encerrarnos en un calabozo para exportarnos á la Península como se exporta una caja de azúcar ó un saco de cacao.

Mentira parece que en pleno siglo XIX, cuando las leyes de partida han sido sustituidas por las recopiladas; la teología por la filosofía, y el vapor, ese ariete poderoso de la civilización contra el cual no hay poder humano que se resista ni menos se oponga á su magestuosa marcha, recorre todos los ámbitos del globo rompiendo las barreras que separaban á las naciones, y estableciendo relaciones de fraternidad entre pueblos extraños; así como el telegrafo ha hecho que todos los seres constituyan una familia, y que esta viva en perpetua relación y en la más provechosa y útil confianza, existan esclavistas.

Mentira parece, volvemos á repetir, que en esta época se consienta todavía la esclavitud, y lo que es peor aún, las penas enunciadas del cepo y del grillete, sin que se presten voluntariamente á sustituirles por otras los hacendados de Cuba.

En prueba de que así ha sucedido, vamos á transcribir el extracto de la sesión que celebró el gobernador civil de la Habana con dichos hacendados sin resultado alguno; sesión que tomamos de un periódico fusionista, que no puede ser sospechoso de republicano ni menos de autonomista.

Reunión de hacendados en Cuba

El 20 de dicho mes se verificó en la Habana, ante el gobernador civil, la junta de hacendados, que fué convocada para que propusiese en la forma más conveniente una modificación al reglamento del patronato, sustituyendo la pena del cepo y el grillete por otra menos degradante.

Hicieron uso de la palabra los señores conde de Casa-Ibañez y Gonzalez Arango, defendiendo el reglamento y oponiéndose á toda reforma.

Este último dijo entre otras cosas:
«Pero la servidumbre, excelentísimo señor, ha sido una institución legitimada desde la más remota antigüedad y que forma parte de nuestro ser; las sábias leyes de partida la legalizan, y con el beneplácito de V. E. voy á leer una ley sobre el caso. (Lee) ¿Y cuál es nuestra servidumbre? La mas patriarcal de las servidumbres. ¿Y cuál es

su redención? La más liberal de las redenciones. Derogada la ley Moret de 1870, queda vigente la del patronato del 13 de Febrero de 1880, por la que dentro de cinco años entran casi todos á participar de esa desgraciada libertad, sin tener quien los ampare en sus necesidades y les dé elementos de trabajo. El abolicionista Lincoln no fué tan liberal como nuestra ley de patronato, cuando propuso emancipar los esclavos del Sur en el término de 40 años, ni tampoco el Brasil, en que han quedado los siervos en ese estado durante 23 años.»

Después propuso el Sr. Ibañez que la comisión debía entender también informando en contra, de las dos últimas medidas decretadas para el cumplimiento del reglamento, y eran en contra del derecho de visita en las fincas de las juntas locales, del gobernador y del promotor fiscal, visita que podría conducir á perturbar la buena disciplina de los patrocinados, y la segunda, sobre la rigurosa exactitud en el pago de los jornales á que se condenaba á los patronos, so pena de perder sus patrocinados.

Volvió á tomar la palabra el Sr. Gonzalez Arango para explicar esos dos artículos.

Y el excelentísimo señor presidente dijo que no creía pertinente la moción por no corresponder al objeto exclusivo á que se había convocado la junta, y que si los hacendados no creían conveniente alterar en nada el castigo de cepo y de grillos, así lo comunicaría al gobierno, sin perjuicio de remitirle el acta redactada por la comisión propuesta.

Fueron nombrados para dicha comisión los señores conde de Casa-Ibañez, Ulacia, marqués de Santa Rita, conde de Viana, marqués de Cardenal y Gonzalez Arango.»

«¿Qué hará el gobierno ante la negativa de los hacendados á reformar dichas penas?

Ya lo veremos; pero es muy de temer que se cruce de brazos y continúen las cosas en el ser y estado en que se encuentran.

¡Pobre esclavo!

LOS APREMIADOS

Parece que son muy cerca de 900 los industriales de esta capital que han sido apremiados de primer grado, lo cual no nos extraña por las razones que ayer expusimos hablando de dicho apremio.

No puede sorprender á nadie que conozca el estado de la industria en nuestra patria el que la inmensa mayoría de los contribuyentes por dicho concepto se nieguen al pago, en la esperanza de que, por virtud de las prórogas que se han otorgado á los gremios para presentar reclamaciones respecto de las cuotas señaladas á los mismos, confían obtener la rebaja del aumento que se les ha verificado, que es la misma que con sobrada justicia pretenden.

En prueba de esta justicia vamos á citar el aumento que hemos sufrido nosotros. Pagábamos con arreglo á las tarifas anteriores y recargos por el ayuntamiento la cantidad de 1.855 reales 4 céntimos al año, y hoy se nos exige para el Tesoro 2.367 reales 4 céntimos; agréguese á esta suma el 18 por 100 para el municipio y el 12 por consumo de sal y pagaremos lo siguiente:

Por la cuota del Tesoro rvn...	2.367 04
18 por 100 para el municipio.	426 06
12 por 100 por sal.....	284 04
Total.....	3.077 14

El aumento es de 1.222 reales 14 céntimos ó sea de un 65 por 100. ¿No es exorbitante este recargo tratándose de una industria que tan pocos rendimientos ofrece cual la tipografía, y los muchos gastos y cuidados que origina para sostenerla?

Así lo cremos, hasta el punto que sería casi imposible el poder sostenerla sin grave perjuicio, si, cual no es de esperar, el gobierno se empeñase en no hacer rebaja alguna en las nuevas cuotas, que ha elevado á leyes por la voluntad de las Cortes.

Apremiados ya los 900 industriales á que nos referimos, esperan ver el resultado de este asunto, como le aguardan muchos miles más de otras provincias que se encuentran en el mismo caso.

Ecos políticos

El corresponsal de un periódico de Albacete dice á propósito de la polémica que mantuvieron hace días varios colegas de Madrid acerca del duque de la Torre:

«Hoy el duque es un veterano, no del todo venerable, porque sus veleidades políticas le han quitado respetabilidad; sin influencia alguna en el ejército; sin popularidad; sin prestigio y sin el vigor y el ardimento que la fé en las ideas ó la ambición, inspiran á la juventud. Ni su adquisición llevaría gran fuerza á ningún partido, ni su pérdida le ocasionaría menoscabo.

«Si se va, con Dios vaya y en hora buena; más vale

que nos deje él: en otro caso, nos hubiéramos visto seguramente en la necesidad de echarle.»

¿De echarle nada menos?

Vea el general Serrano hasta qué punto conduce la inconsecuencia y la veleidad política.

¿Quién le habia de decir al héroe de Alcolea que así le habian de tratar sus propios amigos?

¿Pero quién habia de decir á estos también que tan pronto olvidara el héroe de Alcolea las distinciones que le prodigaron?

Tú me quisiste y te quise,
me olvidaste y te olvidé;
ni yo volveré á quererte
ni me vuelvas á querer.

Según un periódico madrileño hay crisis en el Círculo de la Unión Mercantil.

Si no hubiera crisis más que en ese Círculo estábamos de enhorabuena.

Desgraciadamente hay crisis en toda España. Gracias al inolvidable Sr. Camacho y á sus colegas en el ministerio.

El Liberal supone que el Sr. Sagasta puede perder el distrito de Zamora en cinco minutos. Zamora tiene eso; no se gana en una hora, pero se puede perder en un abrir y cerrar de ojos.

Dice La Correspondencia que en una visita que hizo á la Huerta de los Arcos—Córdoba—el rey don Alfonso, dejó en el album de la misma, como grato recuerdo á los marqueses de la Vega de Armijo, el siguiente autógrafa:

«Cuando se viene á esta huerta á ver á esta familia, el camino ¡qué largo parece! y cuando uno se va ¡qué corto!—Alfonso.»

No hacen falta comentarios.

Un periódico ministerial dice que la situación actual tiene su credo bien definido y bien probada su consecuencia.

Toda el credo de los fusionistas se reduce á vivir del presupuesto.

Y todo su consecuencia estriba en ser fieles á los principios... culinarios.

De modo que bajo este punto de vista tiene razón el periódico ministerial.

La situación tiene su credo bien definido y es muy consecuente.

Leemos:

«Ha sido nombrado chantre de la catedral de Murcia el Sr. Cánovas.»

¡También chantre!

Comprendemos el orgullo de los conservadores en tener un jefe de tan universales aptitudes!

Ya hemos perdido la cuenta de los títulos que adornan á D. Antonio.

Orador, artillero, general, poeta, aspirante á príncipe, filósofo, ingeniero, profesor de instrucción primaria, chantre....

Pues señor, ya lo único que le falta ser es veterinario!

Ahora vemos que la anterior noticia no se refiere á D. Antonio, sino á otro Cánovas!

No importa; si D. Antonio no ha sido nombrado chantre, no es por falta de aptitud para ello.

De modo, que bien están los comentarios anteriores.

Con referencia á noticias recibidas de Paris sobre la abdicación de D. Carlos, dice El Diario Español:

«En aquella capital celebraron hace algunos días una reunión, presidida por el Sr. Mergeliza, los jaimistas. Habian sido invitados los ex-cabecillas Segarra, Tristany, marqués de Valdespina, Rodriguez Vera, Sabater, Gamundi y Velasco, quienes se excusaron de asistir.

«En cambio no faltó el Sr. Algarrá, «conde de Vergara», embajador de D. Carlos en Paris.

El Sr. Algarrá protesta, en nombre del pretendiente, contra la reunión y el motivo de la convocatoria, y como alguno de los jaimistas le objetase que los vicios de don Carlos son la causa de que sus partidarios quieran obligarle á abdicar, el señor «conde de Vergara» replicó que la mala conducta del pretendiente no debía sorprender en un joven, y agregó algunas consideraciones poco lisonjeras para doña Margarita.

La reunión acordó enviar circulares á los absolutistas de toda España, aconsejándoles que hagan propaganda en favor de la abdicación.

Los jaimistas hablaron muy mal de la corte de don Carlos, y especialmente de los Sres. Iparraguirre, Lasuain, Esparza y Melgar.

No hubo vivas á Nocedal.»

Cisma en la cuestión religiosa.

Cisma en la cuestión política.

Cisma en todo.

Ahora sí que diria con razón Aparici y Guijzorro, si no se hubiera muerto: ¡Esto se va!

Habla El Progreso:

«Los obispos de Osmá y de Zaragoza parece que han acudido, ó piensan acudir al Papa, en queja contra el de Barcelona, por haber prohibido en su diócesis la carta del primero á los Sres. Nocedal y la pastoral del segundo animando á sus diocesanos para la peregrinación.»

Y á todo esto, los fieles ¿quienes deben obediencia?

¿Al obispo de Barcelona ó á los de Osmá y de Zaragoza?

¿En qué conflicto se verán las pobres ovejas por no saber qué obispos son los que obran por inspiración del Espíritu Santo, y quiénes por instigación de sus propias pasiones!

La Unión, periódico mestizo, publica una carta de Bruselas con el título de Iniquidades de los liberales de Bélgica, cuyas iniquidades son tres ó cuatro paparruchas neas del peor gusto posible.

Nosotros repetimos con El Progreso:
¿Qué necesidad hay de ir á Bélgica por monstruosidades teniendo aquí el espectáculo de los obispos?

Dícese—según un periódico—que en breve se realizarán algunas traslaciones de magistrados en la Audiencia de Valladolid.

¡Vamos, hombre!

¿Y decian algunos periódicos que el escándalo iba á quedar impune!

Así, trasladando á otra Audiencia á quien resulte culpable de lo ocurrido, y si puede ser con ascenso, queda satisfecha la vindicta pública y castigado el delincuente.

No deja de ser grata la noticia.

¡Eso se llama administrar justicia!

Carta de Madrid

17 de Marzo de 1882.

Muy señor mio: No hemos ganado nada de ayer á hoy; ayer marasmo completo; hoy calma chicha solo refrescada por las referencias del Consejo de ministros al que se atribuye una importancia relativa, siquiera no sea más que por los puntos que se supone fueron objeto de detenido exámen. Entre ellos figuran la cuestión de Borneo (Filipinas) tratada estensamente por lord Granville, ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, en la Cámara de los Comunes; la de Egipto para examinar el pró y el contra de su ocupación por nuestras tropas en el caso de que fuera propuesta por las grandes potencias; la referente á la combinación de gobernadores, por medio de la cual cambiará de puesto el que lo es de Cádiz por razones especialísimas que no son para contadas y que datan de la corta estancia que hizo el rey en aquella ciudad, y, por último, de la provisión de las senadurías vacantes, senadurías que tienen el privilegio de poner en movimiento á todos los hombres políticos que se consideran en disponibilidad.

No es empresa fácil hablar con propiedad ó con verdadero conocimiento de causa respecto del primer extremo, ilustrado en gran parte, como ya he indicado, por lord Granville en su discurso que reproducen la mayor parte de los periódicos españoles. Ora por la reserva diplomática, ora porque lo de Borneo resulta ser tan antiguo como complicado, la verdad es que no puede formarse juicio exacto, sobre todo teniendo en cuenta que existen cuatro partes interesadas, Alemania, Inglaterra, Holanda y España, y por tal motivo la prudencia aconseja ser parco en apreciaciones. En lo que cabe, sin embargo, y por lo mismo que la cuestión es tan compleja, pareceme á mí que no haría mal el gobierno, que en este punto se ha mostrado muy celoso de los derechos de España, en examinar concienzudamente las compensaciones que ofrecen Inglaterra y Alemania, si lo dudoso de Borneo, podía trocarlo en definitivo por parte de Joló, dejando fuera de debate su soberanía. Por lo menos ofrece el asunto un aspecto tan nuevo como interesante, y, en último caso, suponiendo que no quisiera arrostrar su responsabilidad, Cámaras abiertas tendrá para declinarla. De todas suertes urge aclarar y ultimar lo que se presta á tanto embrollo en un archipiélago tan importante como el de Filipinas.

En cuanto á la ocupación militar del Egipto, partiendo de la hipótesis de que se proponga, estoy por creer que es más delicada que la de Borneo, después de todo en buenas vías diplomáticas. ¿Qué ha de hacer España en Egipto? ¿El Quijote porque así plazca á las grandes potencias? ¿O es para invitarla á hacer méritos al objeto de incluirla en el concierto europeo? Pero, aun así, y suponiendo que ganáramos algo en categoría, y de este linaje de categorías se ocupa con bastante oportunidad El Liberal de hoy, ¿no sería una complacencia algo ridícula la nuestra?

Por mi parte tal creo, y si no á la prueba. ¿Conviene á la nación española hacer cuantiosos gastos mediante una ocupación aconsejada por intereses bastardos? ¿Tan repleto está el Erario público que pueda permitirse el lujo de tirar el dinero por la ventana? No por cierto; pero veamos el otro lado opuesto: en nuestra dignidad y orgullo nacionales, ¿podríamos permitir que á cambio de la ocupación por nuestros valientes cuanto sufridos soldados, recibiéramos una remuneración metálica tan bochornosa para el que la diera como para el que la recibiese? Tam-

poco; pues, entonces, ¿cómo salvar tan enojoso dilema?

Solo de un modo, en mi concepto; mediante compensaciones territoriales y en la medida que por el tratado de Berlín se concedieron a Austria al ocupar la Bosnia y la Hercegovina, á la postre anexionadas definitivamente al imperio; más ¿en dónde se encontraría aquí la compensación para España y quién era el encargado de otorgarla? ¿En Egipto? ¿En Gibraltar? ¿En Marruecos? En verdad le digo que no veo solución al problema, de donde infero que el Consejo, si se ha ocupado en algo de este particular, es solo por la complacencia de ver figurar á España en las combinaciones de las grandes cancillerías y europeas, no por otras causas.

Y paso por alto la combinación de gobernadores y la de las senadurías vitalicias porque, sobre ser asuntos de índole ordinaria, no traen consigo marejada ninguna. Lo que importaba saber era la actitud de la mayoría y ya sabemos, por conducto de los periódicos oficiosos, que es compacta, salvo las decepciones que pueden encontrar los ministros de Guerra y Gracia y Justicia.

Más claro; compacto, pero concejales.—F.

Noticias

Hemos recibido la siguiente cuenta que se ha servido remitirnos el director gerente de la sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de esta población, para que sea conocida del público:

Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander.

Nota de los gastos y pagos hechos durante los meses de Enero y Febrero de 1881, y que pueden considerarse en su casi totalidad como de constitución é instalación de la misma.

	Pts.	Cts.
Al notario señor Cós, por el acta de subasta ante el excelentísimo ayuntamiento.....	30	
Anuncio de la misma subasta en la Gaceta de Madrid.....	212	30
Derechos de custodia de la primitiva fianza provisional para optar á dicha subasta, á razon de 2 por 1.000 sobre 150.000 pesetas	300	
Gratificación acordada en Consejo á D. Bonifacio Gomez, por sus trabajos de avisador, agencia, etc.....	250	
Id. á D. P. Morlote por copia de listas de contribuyentes.....	30	
Id. á D. S. Haya y demás carteros por reparto de circulares.....	30	
Inserción de la escritura social en la Gaceta de Madrid.....	535	90
Id. id. en el Boletín Oficial.....	105	
Al notario Sr. Cagigal por una escritura matriz de la concesión, otra de convenio con la compañía belga, otra de formación de sociedad, dos actas, varias copias testimoniadas y papel sellado...	1.552	75
Derechos reales de constitución de la Sociedad, á 0'50 por 100 sobre el capital social, y honorarios del Sr. Registrador, según arancel.....	18.397	37
Costo de las copias de los planos del proyecto.....	288	63
A D. José María Martínez, por impresión de Estatutos y otras varias.....	216	50
A D. M. Rivas, por un timbre de cauchouc y seis frascos tinta...	29	25
A D. P. Gutierrez, por libros diario, mayor y copiador.....	71	50
A D. M. M. Ramón, por un libro borrador.....	7	
A D. Evaristo Lopez Herrero y D. A. Wunchs, por efectos de escritorio, dibujo y otros.....	225	25
A D. Telesforo Martinez, por papel timbrado y sobres.....	21	50
Papel de pagos al Estado para el Diario.....	25	10
Anuncio del dividendo de 15 por 100 en el Boletín Oficial y timbres móviles para los recibos del mismo.....	43	30
Sellos, timbres para talones y otros gastos menudos de oficina y menaje.....	53	25
Cretona para portiers, tohallas y paño para una mesa.....	56	25
Renta de oficina en ambos meses...	191	75
Sueldo del secretario en ídem.....	333	32
Idem del señor ingeniero en el mes de Febrero é indemnizaciones de salida.....	1.041	66
A D. J. y J. Kohn por 12 sillones de rejilla.....	240	
A doña María Gonzalez por un armario de nogal.....	100	
A D. J. Compostizo por una mesa enchapada de caoba.....	110	
Al mismo por seis sillas de rejilla.....	112	50
Tres colgadores.....	13	50
Total.....	24.623	58

Clasificación.

Corresponden á gastos generales, á cuya cuenta están debitadas.... 24.047 58
Idem á mobiliario, id. id..... 576

Total pagado..... 24.623 58

segun comprobantes originales que quedan archivados, dándose cuenta de este pormenor á los señores accionistas para su conocimiento y á los fines manifestados en los periódicos locales por esta Gerencia, con aprobación del Consejo, con fecha 10 de Enero último.

En vías de determinarse el replanteo definitivo va á procederse á la tramitación de los expedientes de indemnización por servidumbres del acueducto y seguidamente á la ejecución de las obras con la menor demora posible, quedando ya realizado satisfactoriamente en su casi totalidad el cobro del 25 por 100 exigido á los señores accionistas.

Santander 15 de Marzo de 1882.—El Director gerente, Antonio de la Dehesa.

Algo es algo.

En la junta de Sanidad celebrada ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Aconsejar la vacunación y revacunación, recomendando á los médicos y cirujanos que den parte de los atacados de viruela cada ocho días.
- 2.º Prohibir que se exhiban en público las ropas que hayan servido para los atacados.
- 3.º Que los médicos, al dar cuenta de los atacados de viruela á quienes asistan, manifiesten respectivamente si son ó no pobres.
- 4.º Que los cadáveres fallecidos por la enfermedad variolosa sean conducidos inmediatamente al depósito, empleando en las casas donde ocurran las defunciones todos los desinfectantes aconsejados por la ciencia y destruyendo por medio del fuego las ropas que hubiesen servido á los atacados.
- 5.º Prohibir la mezcla de agua de las fuentes donde se acostumbra á lavar con la del Matadero público.

Y 6.º Que se aconseje tirar con frecuencia herradas de agua por los conductores de los retretes de uso comun y ordinario.

Tambien se acordó pasar una comunicación al señor obispo manifestándole la conveniencia de que las personas que acompañan á los curas encargados de administrar el Santo Viático no penetren en las habitaciones de los enfermos de viruela.

Lo que hace falta ahora es que se observen con todo rigor las precedentes prescripciones facultativas y que las autoridades locales adopten otros acuerdos en consonancia con los que la junta de Sanidad ha tomado.

Un operario que se hallaba ocupado en la descarga de un vapor en el muelle de Maliaño se lastimó ayer por la tarde y fué conducido á la farmacia del Sr. Vega, donde se le hizo la primera cura.

Síguese cumplimentando la orden de proveer de cartilla á las criadas de servicio.

Ya van expedidas hasta el número 1.895 por orden de correlación.

Ha sido nombrado interinamente médico del establecimiento balneario de la Hermita, don Mateo Avila y Sanchez.

Anoche á las siete en la calle de Velasco se aproximó un hombre á una señora que pasaba por allí, pidiéndola el dinero que llevaba.

Despues de aflojado el bolsillo á instancias del solicitante, la pobre señora se presentó al guardia núm. 26 dándole cuenta del suceso.

Fué la única satisfacción que tuvo, contar el suceso; porque excusado es decir que el ladrón no fué habido.

¡Naturalmente!

A las ocho de la noche de ayer se prendió fuego á la panadería de D. Joaquín Martínez, Ruamayor, 39.

Gracias á la puntualidad con que acudieron varios bomberos se logró extinguir el fuego á poco de iniciado.

Más vale así.

El eminente tenor Sr. Tamberlick ha regalado al cobrador del teatro, D. Gregorio Mancina, una preciosa leontina de oro, encerrada en un elegantísimo estuche.

Hoy, á las ocho de la noche, dará principio en los salones de *Rigoletto* el baile que la empresa dedica á beneficio del guardia de orden público, Sr. Rojas.

Puede asegurarse que la concurrencia será numerosa dado el objeto de la fiesta y el crecido número de billetes que se ha pasado á domicilio.

Con la función de hoy, *Un ballo in maschera*, se despide del pueblo de Santander la compañía de ópera que dirige el eminente Tamberlick.

Gratos recuerdos dejan los apreciables artistas que la constituyen de su estancia en esta capital y gratos deben llevarlos tambien ellos de la cariñosa acogida que les ha dispensado el público santanderino.

Les deseamos muchas felicidades y muchos triunfos en todas las poblaciones que visiten.

El Casino Montañés será hoy á las dos de la

tarde el punto de reunión de los amantes de la literatura y de la música.

La sesión en honor del malogrado Moreno Nieto promete ser brillantísima.

Ha tenido la desgracia de perder ayer una niña de 3 años de edad el laborioso regente de nuestra publicación D. Rufino Andraca.

Reciban, tanto este señor como su apreciable familia, nuestro más sentido pésame.

Notas teatrales.

Ya hemos reseñado oportunamente la interpretación que ha tenido *La Africana* en nuestro coliseo por la compañía que dirige el eminente Tamberlick.

No hay para qué repetir nuestro juicio, toda vez que, con muy corta diferencia, la interpretación que se dió anoche á la magnífica ópera del maestro Meyerbeer ha sido la misma que en las dos primeras representaciones.

Pero anoche era el beneficio de la prima donna dramática señorita Mantilla, y no podemos pasar por alto dicho suceso.

La simpática artista cantó su papel de *Selika* mejor —si cabe— que en las dos noches anteriores que se puso en escena *La Africana*.

Desde su magnífica salida en el primer acto, que la valió un aplauso unánime y estrepitoso, las ovaciones fueron continuadas hasta el final de la obra.

Llamada al palco escénico al final del segundo acto cinco veces seguidas entre atronadores aplausos y aclamaciones entusiastas, cayó á los pies de la notable *diva* un verdadero diluvio de ramos de flores y preciosas coronas.

Iguales manifestaciones de admiración y simpatía se hicieron á la beneficiada en los finales de los actos cuarto y quinto, compartiendo su triunfo con el señor Tamberlick que estuvo admirable como siempre.

La señorita Mantilla recibió entre otros valiosos ob equios una preciosa pulsera de brillantes, regalo de varios admiradores y paisanos suyos.

Enviamos á la notable artista nuestra sincera y entusiasta felicitación por su triunfo de anoche que la ha demostrado las justas y grandes simpatías que deja en el público santanderino.

Al salir del teatro decía un espectador á otro.

—¿Has visto cuántos ramos han arrojado á la señorita Mantilla?

—Sí; pero faltó el mejor.

—¿Cuál?

—¡El Ramo de Hacienda!

X.

Desde Paris

Conferencia por un caid

Uno de estos dias pasados ha tenido lugar la conferencia de E. M'rah ould-bel-Hadj, caid de los Oulad Riad, dada en el gran anfiteatro de la Escuela de Comercio de Burdeos.

Es un hombre de 39 años, de fisonomía enérgica y pensativa á la vez. Va vestido con su traje de mando, casaca y pantalón azules, galoneados de oro, haik blanco, albornoz rojo y botas de cuero bordadas de oro.

M. M'rah-ould-bel-Hadj se levanta y pronuncia en árabe la fórmula tradicional de sus compatriotas cuando tienen que hablar á una reunión que quieren distinguir:

«Alaa salamet koum.»

«Kanna mandiaf Allah ou diaf koum.»

Es decir:

«Yo saludo á todas las personas que están aquí.»

«Nosotros somos los invitados de Dios y de la sociedad.»

Despues de este preámbulo, M. M'rah-ould-bel-Hadj dice que ha partido de Orán el 1.º de Marzo. La travesía le ha fatigado mucho, y por lo tanto reclama la indulgencia de su auditorio, á quien enseña él mismo dos proyecciones que representan las vistas de Orán, donde se ha embarcado.

Los árabes de los alrededores de Tlemcen, dice en seguida, han progresado menos que del resto de Argelia. La colonización, poco extendida, no les ha puesto á la vista los trabajos de los europeos, y en todo el distrito no hay más que dos villas dignas de este nombre. Tlemcen y Nemours. Esta última está representada por una proyección.

El caid habla en seguida de la vida al aire libre debajo de las tiendas de campaña. Nos inició en las costumbres de las tribus, describe sus trajes, habla de las mujeres y termina haciendo un paralelo entre estas y las mujeres kabylas, que gozan de mayor libertad. Muestra un dibujo representando una mujer y una niña kabylas.

Hablando de la costumbre que tienen estas mujeres de ir á las ziaras (peregrinaciones) nos enseña que, como en Francia, el placer de ver países entra por mucho en este fervor religioso, sobre todo á la pintoresca koubba de Sidi-Yakoub en Tlemcen, donde van las mujeres á pedir hijos, y que presenta reproducida en un grabado.

M. M'rah abordó despues la cuestión agrícola y nos hace una interesante exposición de los métodos de cultivo entre los árabes, hablando luego de los mercados donde van los cultivadores, y de los cuales nos muestra un croquis.

Pasa luego á ocuparse de la pasión de los ára-

bes por los baños, y presenta, gracias al aparato de M. Schrader el establecimiento termal de Hamman-bo-Ghara, situado en su tribu, y cerca del cual se encuentra su tienda.

Los árabes en las poblaciones se entregan á diferentes ocupaciones. Trabajan el cuero, la lana, la seda. Hacen espingardas, cuchillos, alhajas. Estas industrias tienen su asiento principal en Tlemcen en la pintoresca calle de los Orfévres ó de la M'dersa, de la que presentó un grabado.

Sobre la religión ha dicho cosas muy interesantes. Ha insistido sobre todo en el esplendor pasado del islamismo, que tan hermosos monumentos ha dejado en Tlemcen. Testigo la mezquita de Sidi-Bou-Medien, de la que nos ha enseñado tres vistas, y donde su familia, una de las más nobles y más antiguas de Africa, está enterrada.

Los religiosos mendicantes son al Islam lo que los frailes al catolicismo. M. M'rah-ould-bel-Hadj no parece estimarlos mucho. Al enseñarnos el retrato de uno de ellos, afirmaba que se parecía mucho al famoso agitador Buamena.

Las fiestas de los árabes son numerosas y objeto de grandes regocijos. El caid de los Oulad-Rjahnos describe sucesivamente el Ait Srir, pequeña fiesta; el Ait ei Kebir, gran fiesta ó fiesta del Carnero; las fiestas de los Ainaonas y las grandes procesiones religiosas.

Termina por la relación de un viaje á Marruecos, viaje que ha hecho á través de mil peligros para obtener de los marroquíes una indemnización en favor de los soldados del tren asesinados por unos bandidos entre Sebdu y El Aricha. En el curso de su viaje se encontró en una tribu, donde Si-kaddour daba hospitalidad. Invitado á entrar en la tribu para pasar allí la noche, no quiso hacerlo por no permanecer en el país donde se encontraba el jefe de los Oulad-Sidi Cheikh. Sidi Kaddour-ben-Hamza es mirado con horror por los árabes fieles á Francia á causa de sus traiciones.

M. M'rah, á su vuelta, fué amenazado por los Hamyan disidentes, cuyo castigo habia ido á pedir á Marruecos. Informa á tiempo de la emboscada que le preparaban los asesinos de los infelices soldados, cambió el itinerario y llegó sano y salvo, sin escolta, á la tribu amiga de los Augab.

Al terminar su relación no dijo que el país es rico y fértil y que tiene muchas florestas y alfalfa.

Esta conferencia ha sido muy aplaudida repetidas veces.

Niños ciegos.

Una tristísima estadística nos dá á conocer que hay más de 4.000 niños ciegos, de menos de 15 años.

Las nueve décimas partes son pobres, y la Institución nacional de Jóvenes ciegos, que les está consagrada recibe apenas 260.

Es más, en la Institución nacional, como en los establecimientos privados que se ocupan de ellos, no se les da educación hasta que han llegado á cumplir diez años, cuando la inteligencia del niño se ha hecho perezosa y necesita muchos y esmerados cuidados para reparar el tiempo perdido.

Se habla de llenar esta laguna en uno de los establecimientos caritativos especiales. Los comienzos serán modestos. Una habitación en el campo, lejos de Paris, recogerá á los niños ciegos de cinco á seis años de edad. Recibirán allí la instrucción necesaria para entrar despues en la Institución nacional, donde se les enseñará un oficio.

El iniciador de tan loable empresa es un hombre instruido, muy buen pedagogo, M. Bourgeois, pensionista en los Quinze-Vingts, ciego tambien.

Oficiales chinos en Paris.

Ayer han llegado á Paris muchos oficiales chinos, todos jóvenes, y procedentes del arsenal imperial de Fou-Schiou.

Estos jóvenes oficiales, que pertenecen todos á las familias más distinguidas y en mejor situación colocadas en su país, son enviados á Francia por su gobierno, despues de haber concluido sus estudios en China, para que perfeccionen su instrucción.

A su llegada fueron recibidos por el teniente de navío Prosper Gicquel, quien, con el título de almirante chino, es director del arsenal de Fou-Schiou.

Estos distinguidos jóvenes marinos extranjeros, que hablan con gran perfección la lengua francesa, sin más que un ligero acento, marcharán dentro de pocos dias á visitar los diferentes puertos militares y los puertos de construcciones navales.

Hecha esta visita, viajarán por Inglaterra y Alemania, volviendo despues á Paris, donde M. Gicquel los hará seguir los cursos á fin de hacerlos admitir á título de extranjeros, unos en la escuela Politécnica y en Saint-Cyr, otros en la escuela central y en la escuela forestal.

Paris 17 de Diciembre de 1882.—C. L.

Alcance telegráfico

Londres 17.—Un telegrama de Berlin que publica el Times y el Daily News dice que Alemania y Austria, queriendo contestar con hechos

á las amenazas panslavistas, están negociando en este momento la completa anexión de la Bosnia y la Herzegovina al Austria.

Añaden que el príncipe de Birmarck ejerce gran presión en Constantinopla para obtener el consentimiento de la Puerta.

Túnez 17.—En la noche del 15 al 16 al entrar en sus casas el conde de Saney y el canciller del consulado de Francia fueron atacados por dos italianos.

Una patrulla detuvo á los agresores que fueron conducidos al consulado italiano donde se instruye la causa.

Paris 17.—A pesar de que en la venta de las joyas de la monarquía francesa se exceptúan los objetos de valor artístico ó histórico, serán fundidas la corona imperial y la empuñadura de la espada que usaron los últimos reyes de la casa de Borbón.

Es probable que este proyecto sea vivamente combatido por la derecha de la Cámara. Varios individuos de la comisión del Senado encargada de emitir dictámenes sobre el tratado de comercio con Italia son hostiles al mismo.

Esto no obstante se considera segura la ratificación de dicho tratado.

La Comisión de la Cámara es por gran mayoría opuesta á la cesión por el Estado del derecho que tiene de comprar la red nacional de ferro-carriles.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Santander 18 Marzo 1882.

Muy señor mío: Agradeceré á V. se sirva disponer la inserción en su apreciable periódico de las siguientes líneas:

Ha llegado á mi conocimiento que muchas personas están en la errónea creencia, no sé por quién difundida, que la familia del agresor de mi querido esposo, Pedro Rojas, me está pasando dos pesetas diarias, lo cual no es exacto, ni podría serlo, porque, sin perjuicio de que yo no conservo animosidad ninguna hácia esa familia, á la que considero sumida en el mismo dolor y desconsuelo en que se encuentra la mía propia, un sentimiento de justa delicadeza me impediría aceptar aquella dádiva.

Aprovecho la ocasión para manifestar mi inmensa gratitud á la sociedad *El Diapason* por los 1.650 reales que me fueron entregados por el producto de los donativos que recogió el domingo de Piñata; á la empresa del baile del Sur por los 120 reales que recibí de la misma como producto de un beneficio, y á la Hermandad de San Roque que no debiendo de auxiliarme más que cuarenta días—según sus Estatutos—con dos pesetas diarias, ha tenido la bondad de hacer una excepción en mi favor prolongando dicho socorro por 10 días más.

Esto es lo único que he recibido y por lo que doy las gracias á los donantes.

Se ofrece de V. atenta S. S. Q. B. S. M.—
Alejandra Castrillo de Rojas.

Pacotilla

Hoy es mi santo, San José glorioso, si el almanaque no se engaña ó miente y en este día me hallo tan gozoso que no quiero acordarme de Vicente. Para dar una prueba de rumbo y de barbian, de flamenco y de corriente,

hoy con asombro de la vieja Europa me voy á convidar á café y copa!

Cumplo con un deber de cortesía, natural en cualquiera señorito, en este hermoso y memorable día en que aquí con placer me felicito. Me tengo yo tan grande simpatía y un afecto tan puro y tan bendito que hoy por gozar felicidad completa soy capaz de gastarme una peseta!

Ya por mí mismo estoy felicitado, aunque tal proceder al mundo asombre, que no por encontrarme excomulgado voy á faltar al santo de mi nombre. San José es un varon muy ilustrado que en el cielo alcanzó mucho renombre. ¡Yo le profeso muchas simpatías, porque lee *La Voz* todos los días!

A los Pepes

Felicito á don Pepe Posada Herrera, el primer campanólogo de este planeta!
Felicito á Zumelzu porque en la Iglesia, es el que con más gracia tiene la vela.
Y felicito á todas las Pepitas y los Pepitos!

¡HURRA!

Hoy están muy alegres las costureras y se sienten dichosas, pero de veras, porque llegó mi santo con alfileres y los quinqués ha roto de los talleres! Celebran este día con gran alarde y comiendo y bailando pasan la tarde. ¡Por eso felicito yo á esas bonitas, como si todas ellas fueran Pepitas!

Anoche recibí en felicitación de mi santo un paquete conteniendo un ledal, un alfilerito, un carrete, varios botones, una aguja y un lio de retazos de tela de varios colores y clases.

Nada, que en celebridad de haberse acabado la vela, me han mandado el taller á casa.

El lúes contestaré á la fineza, como es debido, porque hoy también á mi se me acabó la vela!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 18 (10-15 noche.)

Probablemente mañana publicará la *Gaceta* la subasta trimestral de la amortización de las obligaciones generales del ferro-carril especial de Alar á Santander.

Se ha verificado la reunión de los conservadores, acordándose en ella emprender una ruda campaña contra el gobierno.

Los martistas están celebrando también una reunión.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 18 (10-15 n.)

Acciones del Banco de España 435.
Cambio sobre Londres. 47-25.
Cambio sobre Paris. 4-94.

Bolsa de Madrid.—Día 18.

Renta perpétua interior del 3 por 100. 28-50.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. 30-10.
Renta amortizable interior con interés de 2 por 100. 00-00.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión. 00-00.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior. 00-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 00-00.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 56-30.
Billetes hipotecarios de Cuba. 100-90.

UN CUARTO DE SIGLO DE ÉXITO FELIZ.—Hace veinte y cinco años la Europa suplia los perfumes para América. Las esencias fabricadas en los Estados-Unidos antes de esa fecha, casi no eran vendibles allí, y mucho menos en el extranjero.

¡Viene el cambio! Durante el período mencionado el Agua Florida de Murray y Lanman ha derrotado casi todas las aguas florales de Francia y Alemania en todos los mercados de este Hemisferio. Dicen las Señoras, y su decisión en estos casos no admite réplica, que es un perfume superior á todos los otros en los puntos importantes de delicadeza, salubridad y permanencia. A pesar de la competencia legítima, á pesar de los esfuerzos de imitadores y falsificadores, ha adquirido la posición orgullosa de ser el perfume de moda del mundo Occidental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Todo el mundo sabe que el pecho es la obra viva, la parte más delicada y digna de atención de la máquina humana, pues sus lesiones conducen siempre, con más ó menos rapidez á enfermedades graves y funestas; tales son las bronquitis crónicas, los violentos accesos de asma, las afecciones pulmonares, etc., y es preciso tratarlas desde luego con un medicamento enérgico y seguro, como el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y compañía que ejerce una benéfica influencia en todas estas enfermedades y es superior á cuantas medicaciones se conocen, siendo adoptado por todos los médicos del mundo para el tratamiento de las tisis, contra la cual ha conseguido numerosas victorias.

Para estar seguro de la eficacia de este producto que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones deberá exigirse la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

SE TRASPASAN TODAS LAS PRENDERAS de la calle de D. Francisco de Quevedo, por no poder pagar la contribución.

ALCALDÍA DE SANTANDER

Aceptada por el excelentísimo ayuntamiento, en principio, la idea de establecer un depósito administrativo para los efectos sujetos al pago del impuesto de consumos cuya importancia lo exija, se invita á los propietarios de locales que puedan reunir las debidas condiciones, para que en el término de 15 días formulen ante esta alcaldía las proposiciones que juzguen oportunas.

Santander 18 de Marzo de 1882.—Lino de V. Ceballos.

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER

Anuncio

Por acuerdo de esta Junta se vende el material inútil que posee en sus almacenes, consistente en nueve calambros de cañamo; hierro colado en ruedas y engranajes; hierro forjado en carriles, cadenas, planchas y zocata y una partida de chapas de zinc; cuyos efectos están de manifiesto en dichos almacenes.

En el local de la junta,—Muelle, 34, 3.º,—se admiten hasta el día 3 de Abril próximo, á las doce de la mañana, proposiciones en pliegos cerrados dirigidos al señor vicepresidente, expresando el precio por unidad de peso á que el solicitante se compromete á adquirir cada clase de efectos, ya en totalidad, ya en parte.

La junta se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, ó de desestimarlas todas, caso de no considerárlas admisibles.

Santander 18 Marzo 1882.—El vice-residente, *Antonio de la Dehesa.*

EN EL ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO de vinos que fué de Santos Fernandez, *Rucabado*, hoy de Falcones y Gonzalez, se acaba de recibir una gran partida de Valdepeñas legítimo que se vende á precios arreglados. Hay también Rioja superior y otras clases de vinos.—*Calle de Colón, número 4.* 1524

MAÍZ SUPERIOR DEL PAÍS

Se vende á precio muy arreglado en el almacén de harinas de D. Leandro Hermsilla, sito en la Plazuela del Príncipe. 1522

VINO DE VALDEPENAS.—LEGÍTIMO, A 40 reales cántara.

De la Mancha, á 30 id. id.
Se sirve á domicilio.
Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 2

VINOS

En la calle de las Naranjas, bodega del señor marqués de Villatorre.

Se vende á los precios siguientes, desconocidos hasta hoy en esta plaza, dado lo superior de su clase, según podrá comprobarlo el que se digne pasar por dicho almacén.

RIOJA, el cuartillo, á dos perros grandes.

VALDEPENAS, á real.

BLANCO JEREZANO, el cuartillo, 3 perros grandes.

NOTA.—Dentro de breves días se pondrá á la venta una gran partida de aguardientes de caña y anisado que ha de llamar la atención del público por su buena clase y baratura de sus precios. 623

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE el frente de un solar de cabida de 296 pies, situado en la calle de Vargas, linda Norte dicha calle, Sur, don Anacleto Rubio, Este terreno del excelentísimo ayuntamiento y Oeste casa de doña Manuela Fernandez Corral. En el sitio de la travesía de San Simón, un solar para edificar, que mide 55 pies de frente por 63 de fondo; linda al Norte con huerta de D. Diego Anés; Sur, calle de dicha travesía; Este, herederos de D. Tomás Cagigal, y Oeste D. Jacinto Noriega.

Darán razón en la escribanía de D. Nicolás Gonzalez, Plaza de la Esperanza, 7, 2.º 2-6



PRIMER ANIVERSARIO DE
D. JUAN BUSTILLO LOPEZ
falleció el 20 de Marzo de 1881.
D. E. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de la Anunciación, (vulgo Compañía) mañana lúnes, desde las seis de la mañana hasta la de ocho y media, serán aplicadas por el sufragio de su alma.

Igualmente en el pueblo de Colindres, las misas que se celebren en la iglesia de la Magdalena, serán dichas con el mismo objeto.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y sobrinos suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Santander 19 de Marzo de 1882.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA
INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR
CON ITINERARIO FIJO

Le verificará el vapor-correo
REINA MERCEDES,

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Marzo del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz
Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.
PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES
En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º—En Santander: D. Francisco Aguilar.—En la Coruña: Sres. Rávena y Closas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del orinar do Corpas, calle de San Francisco.

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR
DE
FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA
(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de día en día viene experimentando en su elaboracion, **La Perla de Cantabria**, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que nada han dejado que desear a cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboracion.
Hay fábrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos inclusive.
Exportación a todas las provincias de España.

CAPSULES de RAQUIN
au Baume de COPAHU

EXIJANSE
SOBRE CADA FRASCO
ESTOS DOS RÓTULOS

EST Imitation ou contrefaçon
TOUT FLACON QUI
NE PORTE PAS
LA SIGNATURE

Las Capsulas de Raquin
APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Curan, sin cansar el estómago
LAS ENFERMEDADES SECRETAS
Deposito en todas las Boticas.

Agua y Polvos Dentifricos
DEL
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE	Barcelona a los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampérico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino
EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Marzo
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

PEDIR
A LOS GRANDES ALMACENES DEL
PRINTemps EN PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.
Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada.

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO de PORTE, desde 50 PESETAS con arreglo a las condiciones expresadas en el Catálogo.
LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE: Grands Magasin au Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

SANTAL DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase en Paris.
Estas capsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Cephalo, la Cubeba y las inyecciones.
Depósito en las principales Farmacias

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman

El Perfume mas fortaleciente y sano que se conoce para el Tocado, Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños
LANMAN y KEM

NUEVA YORK
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Ferrer
Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demeritar prácticamente en uno y cien casos el mejor de los específicos que pueden darse en todas las afecciones de la vista, hoy justamente ensalzado por todas las personas que han tenido que recurrir a padecimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por otros señores oculistas han logrado el milagroso curacion en breve plazo.
Caja con extenso prospecto, 10 Rs.
Los pedidos a su autor, plazue a de Nicolás, número 8, Valladolid, el que el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España.
Descuentos a los señores farmacéuticos.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 reales caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.
Dr. MORALES, Carretas, 30, Madrid.